

## Las Cámaras de Comercio

Puede decirse que en las principales naciones de Europa se trata en estos momentos de la representación comercial y de los modos de llegar a hacerla enteramente perfecta.

En Francia se han presentado al Parlamento varias proposiciones que tienen por objeto aumentar la importancia y las atribuciones de las Cámaras de Comercio.

En Londres han sido presentadas por el Presidente de la Cámara de Comercio varias proposiciones análogas á las dirigidas á las Cámaras francesas por los diputados Lockroy, Sicyfried y Faure.

En Hamburgo y en Bremen la mayor parte de los comerciantes son opuestos al establecimiento de Cámaras alemanas de Comercio en el extranjero.

La diferencia de apreciaciones acerca del asunto, claro está que depende del punto de vista y de los intereses del opinante.

Los alemanes, por ejemplo, no quieren esa representación mercantil en el extranjero por el temor de que aminoren las ventajas del monopolio comercial que ejercen en tales ó cuales mercados. Por el contrario, en Inglaterra la deficiencia de medios de la representación comercial inglesa es lo que más preocupa. Los ingresos de las Cámaras británicas no exceden de 300 libras esterlinas y por punto general llegan á 200 libras, suma con la cual no es posible subvenir á los gastos generales y pagar sueldo á un secretario; en cuanto á Empresas que fomentaran los negocios, no es preciso decir que no cabe intentarlas con tal penuria.

Sorprenderá seguramente á cuantos conocen la potencia fabril y comercial de la Gran Bretaña, que su representación mercantil se halle en estado de tan corto desarrollo, que no guarda tampoco relación con el estado de la institución en otros pueblos.

En Austria, por ejemplo, y en Italia, las Cámaras de Comercio están reconocidas como organismo oficial por el Gobierno; en Francia se trata de otorgárseles personalidad civil, mientras en Inglaterra son una Corporación completamente privada.

Por eso piden los comerciantes ingleses que se organicen sus Cámaras como oficinas de información y centinelas avanzadas de los intereses mercantiles, obligando á que la cuota individual de cada asociado sea de 10 libras esterlinas.

Las proposiciones de la Cámara inglesa en París piden, para tales centros, un papel oficial de importancia en todo lo relativo á relaciones económicas y que puedan enviar obremos los países extranjeros para que aprendan los secretos y adelantos de la fabricación, otor-

gando de tal modo una protección al trabajo y á los operarios, semejante á la que se proponían realizar las *Trade's Unions*.

Y ahora hablemos algo de las nuestras.

Dice el adagio: *querer es poder*, y la práctica muchas veces enseña todo lo contrario.

Y si no véase la prueba.

Se crearon en España las Cámaras de Comercio, y á su creación se las dotó del prestigio é influencia necesarios para dirigirse por sí á los poderes públicos pidiendo ó proponiendo todas aquellas reformas y modificaciones que pudiesen convenir á la agricultura, industria y comercio.

Los esfuerzos que vienen haciendo las Cámaras para llenar cumplidamente sus deberes y resolver las infinitas cuestiones de interés económico y financiero á que están sujetos los tres principales ramos de la producción son muchos, pero desgraciadamente hemos de confesar que resultan estériles, ó poco menos, por la indolencia que domina para defender las cosas que redundan en bien general.

Las constantes llamadas que aquella institución hace á sus congregados son una buena prueba de ello, porque apenas puede decirse son secundadas por dos docenas de agremiados, que acuden con entusiasmo, si, pero que éste decae ante la incuria de los Gobiernos.

Creemos firme que la mejor voluntad cede y pierde su energía para defender los intereses procomunales cuando los mismos que han de disfrutar de sus beneficios se muestran apáticos indiferentes á la defensa.

Es lo cierto que, unos por otros, todos estamos sufriendo abrumadoras cargas y vejaciones, que jamás podrán corregirse mientras no haya unidad de miras y grandes deseos de ser útiles á la sociedad en que se vive.

Es preciso que cese esa charla de café que es para donde dejamos todos los proyectos y todas las energías, y que la iniciativa, aunque de interés particular, se haga ante la colectividad para que sea debidamente apoyada.

Comerciantes, industriales, agricultores, en las Cámaras de Comercio tenéis vuestra defensa.

¡A defenderse!

## DICHAS PASADAS

En un rincón de España,  
«que no quiero nombrar, porque no quiero,»  
hay un pueblo con títulos de aldea,  
que parece en lo triste una cabaña  
y es en lo grande un nido de jilguero.  
En él la encantadora Dorotea,  
que es modelo de gracia y hermosura,  
vive llorando su maldita suerte  
y apurando el licor de la amargura,  
y avanzando, avanzando hácia la muerte.

Hija de un ricachón, que vino á menos por querer alternar con la nobleza, días de gozo y de armonías llenos pagó después con horas de tristeza; pues la suerte importuna, que desgarró al que toma por su mano, sonriente la vió desde la cuna hundirse de una aldea en el arcano.  
¡Con qué dolor la niña encantadora, acostumbrada al gozo y la opulencia, abandonó la corte, en que vivía luciendo su belleza tentadora, como el radiante sol del medio día!  
¡Con qué amargo pesar, la niña aquella, se vió hundir en la sima del olvido, como una hermosa estrella... después de recordar como ha vivido!  
Mil veces, con horror buscó la muerte, aunque no la abrazó ¡que era cristiano! y otras mil, renegando de su suerte, pensó en lo fragil de la dicha humana.  
Y ¡cómo Dorotea, (tan mimada hasta entonces en el mundo) se había de resignar en tal aldea á gozar... del silencio más profundo?  
Pensar que fué dichosa con la paz de la aldea indefinible, es pensar, como un loco, en lo imposible, pues siendo algo coqueta, á más de hermosa, era lo natural que en la memoria, conservando su historia, se viera por su historia atormentada, y como esclavo atado á su cadena, sufriera con horror tan honda pena al verse de la corte desterrada.  
Y aunque un joven doctor en Medicina y un rico propietario, y un abogado ilustre y un notario, buscaban todos con febril deseo sus miradas de amor, indiferente á todos los veía; pues pensando, pensando como un reo en su feliz pasado, que el pueblo, que la dicha de un lugar no la creía; porque un lugar es un sepúlcro helado para aquel que gustó el inmenso gozo de la corte, y su ruido y alborozo.  
Así es que, Dorotea, no comiendo en la aldea más que tristes recuerdos, poco á poco fué dejando girones por aquí y por allí de su hermosura, lo mismo que un cordero los vellones entre áspero zarzal prendidos deja; por lo que, aquella que con tanta holgura vió deslizarse sus años juveniles, hoy como triste vieja, y ya muy vieja, va perdiendo del rostro los perfiles, para echarse en los brazos de la muerte, como una momia del Egipto, inerte.

Feófilo Mendez Polo.

## Advertencia

En nuestro número de mañana terminaremos de dar cuenta de los actos celebrados en esta ciudad el martes y miércoles últimos, en honor de los académicos portugueses.

**Escos provinciales**

Lumbrales 8 de Abril de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mi distinguido amigo: Ayer fué día de emociones, agradables casi siempre, pero también algunas con dejo amargo. A las nueve de la mañana, con temperatura primaveral, y sol esplendente, como solo se gasta en esta bendita tierra de España, previa invitación cariñosísima de D. Ignacio Santos Sánchez, contratista del Puente de Vega Redonda, y sus avenidas, emprendimos algunos amigos este pequeño viaje, que resultó deliciosísimo, ora por contingencias de la expedición, ya, y principalmente por nuestra estancia en Vega Redonda. Después de examinados cuidadosa y minuciosamente los trabajos, de contemplar la elegante, al par que sólida construcción de dos de los tres pilares del puente, que se levantan majestuosos junto á la pesada roca, que les sirve de apoyo, de ver como se refleja en el semblante del operario la extrañeza y el placer, por que observan tanto cariño en tan agreste lugar, de cambiar impresiones con los amigos de pueblos distintos, en Aldeadávila, Vilvestre, Saucedo, Hinojosa, Fregeneda, ect. en una especie de terraza al aire libre se nos obsequió con un almuerzo exquisito, y sazonado por la satisfacción íntima de cuantos notan á punto de realizar el sueño dorado de aquellos que se ocupan en la prosperidad, y en el bienestar, y en la riqueza, de dos importantes comarcas, la Ribera del Duero y el Abadengo. Tras el almuerzo, y según es de rigor en casos tales, el Sr. Santos Sánchez dió expresivas gracias á los comensales, que, defiriendo á su invitación, quisieron honrarle con su presencia en el agreste y delicioso lugar, en que nos hallábamos; la representación de los diferentes pueblos se encargó de manifestar á aquel su complacencia por el obsequio cariñoso de que fuera objeto, de ofrecerle su cooperación, y sus servicios hasta que se terminen las obras, y ya en este terreno, y á vista del sitio en que nos hallábamos, diéronse á pensar, que el Puente, y sus avenidas, sin carretera, que facilitara el tránsito, servirían de muy poco; de donde la imperiosa necesidad de trabajar en el ánimo de nuestros representantes para que, lo más brevemente posible, se estudie aquella, y se rematen los 22 kilómetros, que, partiendo de Barruecopardo, terminarán en Lumbrales; á éste mismo propósito se habló de otras más cosas, acaso prematuras, pero pertinentes, y de gran interés para el distrito.

A las cuatro de la tarde, con verdadero sentimiento, porque nos alejábamos de cariñosos y buenos amigos, emprendimos el viaje de retorno, aguardándonos un espectáculo por demás sorprendente y animado; la llegada á esta estación de un centenar de estudiantes portugueses en el tren correo de la tarde. De antiguo, y aun apesar de las prevenciones, y hasta de los odios tradicionales, reinan entre Lumbrales y Portugal, corrientes de simpatía; la proximidad, lazos comerciales, vínculos de parentesco, y de familia, todo ha hecho que las relaciones entre ambos pueblos sean fraternales; los portugueses no son extraños para nosotros, ni lo somos para ellos. Teniendo en cuenta los precedentes, natural era que Lumbrales se esmerara por complacer, en la medida de sus recursos, pero con gran voluntad, á los ilustres huéspedes, que la fortuna nos deparaba por tan breves instantes; al efecto se engalanó la estación como

en los días solemnes; se veían allí entrelazadas las armas de Portugal y de España, banderolas con los colores nacionales, en grandes letras escrito: «¡Viva España!, ¡viva Portugal!, ¡viva la unión del pueblo Ibero! Lumbrales.» En el espacioso andén, cuajado de concurrentes, llamaba la atención un número considerable de preciosas criaturas, que lucían bonitas banderolas con los colores de ambas naciones; lindas jóvenes, luciendo sus encantos, veíanse por doquiera, y la satisfacción se retrataba en todos los semblantes. A las 6:59, con 40 minutos de retraso, llegó el tren. Cuando los estudiantes portugueses acasos sorprendidos con lo que veían, saludaban cariñosos á la multitud, un grito estentorio de «¡Viva España!» lanzado por uno de ellos, produjo un espantoso delirio, el más frenético entusiasmo. Bajaron de los coches, y fueron recibidos en triunfo; se les condujo á un pequeño parterre, donde se había preparado lo indispensable para que tomaran algún dulce, algún vino, algún tabaco; fueron bastante amables para aceptar el pequeño obsequio. Y los instantes apuraban y era preciso despedirnos de ellos; antes se nos habló, en breves palabras, pero con la poesía del alma, que engendrada por la libertad, se derrama á torrentes, de lazos íntimos entre Portugal y España, de unión ibérica, medio único de hacer imposibles vandalismos y piraterías, como se vienen perpetrando por algunas grandes naciones.

Los escolares portugueses dieron entusiastas vivas á España y al pueblo Ibero; contestados con vivas á Portugal y á la federación Hispano-Lusitana. El silbato dió la señal de marcha; montaron en los coches, y después de saludarles y de ponernos incondicionalmente á sus órdenes, se alejaron. Mientras vimos el tren, sus capas, sus gorros, blandiendo el aire, nos anunciaban que llevaban de este pueblo grato recuerdo; también aquí le dejaron.

Esta se ha hecho larga, y de muchas cosas tenía que ocuparme; lo haré en otra ocasión y entretanto me repito como su más afecto amigo S. S. Q. S. M. B.

*El Corresponsal.*

**Sección de Tribunales**

En la causa vista en juicio por Jurados el día 8 de los corrientes, la Audiencia ha dictado la siguiente sentencia:

Condenando al procesado Miguel Martín García como autor de un delito de violación, en la pena de 10 años, 8 meses y un día de prisión mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, y el pago de las costas procesales, é igualmente á que por vía de indemnización abone la cantidad de 8 pesetas al padre de la niña Maria Torres Gabriel, como su legítimo representante.

**Señalamiento.** — Mañana se verá en juicio por jurados la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Simón García Hernández y otros dos, por suponerseles autores del delito de homicidio Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogados, los Sres. Zugarrondo, Mata y Barco. Procuradores, los Sres. Medina, Morató y del Estal.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

**Miscelánea**

**SECCION RELIGIOSA**

**Santos de mañana.** — San León el Magno, San Isaac, San Felipe y San Antipa.

**Afecciones astronómicas para mañana.** — Sol sale, 5:27; pónese, 6:35. — Luna: sale, 12:26 de la mañana; pónese, 9:40 de la mañana.

Le ha sido concedido un mes de licencia al Alcalde Constitucional Sr. D. Florencio Pollo. Interinamente se encargará de la Alcaldía nuestro querido amigo el reputado doctor en Medicina Sr. Baz...

La aplaudida característica D.<sup>a</sup> Concepción Baza, que forma hoy parte de la compañía comico-tragica del Teatro del Liceo, ha sido contratada para la que ha de actuar en el Teatro del Príncipe Alfonso de Madrid, durante la temporada de verano.

De acuerdo con lo propuesto por las Direcciones generales de Instrucción pública y de Agricultura, Industria y Comercio, acerca de la conveniencia de promover un certamen para premiar las cartillas y libro de lectura de mayor mérito y utilidad con aplicación á la enseñanza elemental, se ha resuelto por el Ministerio de Fomento convocar dicho certamen con sujeción á las reglas siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Pueden optar á los premios de este concurso las cartillas ó silabarios y los libros de lectura elemental.
- 2.<sup>a</sup> Las cartillas ó silabarios de lectura elemental que opten á los premios que establece la regla 3.<sup>a</sup>, deberán necesariamente contener, además de las frases, máximas y párrafos que se consideren necesarios para preparar la educación moral de los niños, otros relativos á los beneficios de la agricultura, protección á los animales útiles, mejora del cultivo y los demás que se encaminen á combatir la rutina y á fomentar el progreso agrícola que estén al alcance de la inteligencia de los niños á que se dedican tales libros.
- 3.<sup>a</sup> Los premios consistirán en 1.300 pesetas para el autor del mejor libro de lectura elemental, 1.000 pesetas para el de la mejor cartilla ó silabario. Habrá además dos accésits de 500 y 300 pesetas, respectivamente, para las obras que sigan mérito á las premiadas.

Todos los autores conservarán la propiedad de sus trabajos.

4.<sup>a</sup> Los premios y accésits se adjudicarán por un jurao nombrado por el Ministerio de Fomento.

5.<sup>a</sup> El plazo para presentar los trabajos en la Dirección de Instrucción pública termina á las cinco de la tarde del 30 de Mayo próximo.

6.<sup>a</sup> Los trabajos se presentarán bajo un lema sin indicación, por la que pueda saberse quién es su autor. No se podrán abrir otros sobres que correspondientes á los trabajos premiados.

Anteayer se dió principio á la colocación de cables en el Casino de la Unión, para la instalación de la luz eléctrica.

Se ha acusado recibo á la Comandancia de Caballería de esta provincia de la partida de casaca y to del carabnero Valentin Barrio Alonso.

El senador vitalicio, Sr. D. Vicente Herrero de la Rúa, que falleció en Madrid, el lunes último, víctima de penosa enfermedad, nació en Salamanca en 1808 y contaba, por tanto, ochenta y dos años. Siguió la carrera de derecho y desempeñó los cargos de abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, del Tribunal Supremo, y la asesoría del ministerio de Hacienda.

Desde 1854 á 1868, representó en el Congreso los distritos de Arévalo y Avila, y en las dos últimas elecciones generales fué nombrado senador por Guadalajara. Estaba afiliado al partido liberal.

La sesión que celebró ayer tarde la Diputación provincial se redujo á dar primera lectura de los dictámenes presentados por las comisiones, los cuales se discutirán en la de hoy.

Se ha presentado en el Congreso un sup...

rio para proceder contra el duque de Tamames, por una falta que por éste se supone cometida.

Se nos ruega que hagamos constar que no es exacta la noticia que publicó *El Adelanto* en su número del sábado último, relativa á que hace unos días ocurriera una reyerta entre varios vecinos de Linares.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín y Comp.* en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Las personas débiles y enfermizas que gastan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

## Casos y cosas

Continúa la causa contra *González Moro*.  
P.—Tiene la palabra el *sapo* defensor de Moro.

D.—Señor:  
En nombre de mi indigno defendido, ¡ese vil poetastro!... que mas *berzas* y *ripios* ha compuesto, que dias tiene el año... ¡protesto!... digo, no, estoy conforme con el discurso magno, que en contra del tal *Moro* nos ha dicho ó nos ha pronunciado, el ilustre fiscal señor *Patente*.

Mi conciencia de *sapo* mi dignidad, mi honor, mi alta prosapia y mi elevado rango... Me impiden, si, señores, me prohíben el decir lo contrario á aquello que yo tengo por absurdo, por falso, si, por falso... Pero, basta de prólogo, señores, no quiero ser pesado; vamos á la cuestión, á lo que importa *lu* que lo mismo, al grano... Nos ha dicho el fiscal, que era preciso, preciso y necesario, que por decoro y dignidad se arroje á *Moro* del *Parnaso*. Yo imploro de los dignos si, muy dignos y sábios magistrados que en caso de arrojarle, se le arroje á sendos *estacazos*... Que en caso de amputarle los pieses, como así lo ha indicado don *Patente* (fiscal), que se los corte algún *veterinario*... Así lo exige la ley del año siete, digo, del veinticuatro, dada por el ministro de Fomento el de *Guerra* ú *Estado*... También dijo el fiscal que aqueste bicho había que exterminarlo, muy bien dicho, señores, muy bien dicho, ¡que importá un poetastro!... ¡un fabricante de terribles *ripios*!... ¡un poeta muy malo!... ¡un infeliz que escribe con los pieses y con pluma de ganso!... Por lo tanto, señor, yo estoy conforme con lo de *exterminarlo*, y aun creo ver en la pena que ha pedido el fiscal ilustrado, mucha benignidad. En fin, termino mi misero trabajo...

¡Que se cumpla la ley, señor! He dicho, ilustres magistrados...

*Moro* lleno de emoción abraza á su digno defensor.

En el público el entusiasmo es indescriptible.

La verdad, el *sapo* estuvo acertadísimo. Se espera con impaciencia la sentencia que en breve ha de dictar el tribunal.

Don Juan de San Felices tiene el pobre muy grandes las narices y don Simón Alcortas las tiene el infeliz cortas... muy cortas. Por eso diz *Peralta* que lo que á unos sobra á otros les falta.

## Sección telegráfica

### Servicio especial de EL FOMENTO.

En el Congreso  
Madrid 10, 12'15 de la m.

Ayer tarde debatieron el Sr. Gamazo y el ministro de la Guerra acerca de la reducción del contingente militar.

El General Bermudez Reina, declaró que el ejército no consentirá que se hagan mas economías en el presupuesto del ministerio de la Guerra.—N.

En el Senado  
Madrid 10, 1'50 de la m.

En la sesión de ayer se tomó en consideración la proposición relativa á la amnistía electoral.

Acerca de la cuestión Dabán discutieron el marqués de Sardoal, Botella, Abarzuza y Sagasta, ocurriendo algunos incidentes desagradables.—N.

Hubo palos  
Madrid 10, 2 de la m.

El teniente de infantería Ramón Alvarez apaleó en el Café Suizo al diputado ministerial señor Santana, por hallarse este censurando la conducta de los generales que han defendido en todo ó en parte el proceder del general Dabán. Nuestro querido amigo Villegas sigue lo mismo.—N.

## Anuncios de preferencia.

**AMA DE CRIA** para casa de los padres ó para fuera. Buena leche. Darán razón, Posada del Rincón

## VENTA DE CASA

Por la Testamentaria de la Sra. D.<sup>a</sup> Eugeni de Vergara y González, se vende la del número 31 de la calle de Toro de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta, que se verificará, ante el Notario D. Manuel Fernández Diez, el sábado 12 de los corrientes á las doce de su mañana. Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Para mencionada venta ha hecho retasa el Sr. Arquitecto municipal.

## ANUNCIO

Hay una gran partida de tubos de hierro de 4 metros de largo por seis centímetros de diámetro, propios para conducción de aguas. Se dan al precio de dos pesetas cada tubo. Informarán en La Electricista Salmantina.

**SE VENDEN** la Posada de las TABLAS, casas calle San Pablo, número 88-90 (dividida en dos) y calle Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo.—Rentan el 6 por 100.—Razón: Pozo Amarillo, número 3, 1.

**Se alquila** la casa y tienda de la calle de San Pablo, esquina á la de Miñagustín. El dibujante Sr. Zapata, dará razón.

## IMPORTANTE

### Román García

*Platero, Dorador y Grabador*  
Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, niquela y cobriza todos los metales. Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platerar, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.  
Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

### Venta de casa

Libre de todo gravamen se vende la casa número 1.º de la Calle de Pedro Cojos. Para tratar Libertad número 10.

**Colocación,** la solicita una señora de buenas condiciones para ama de gobierno ó para la cocina. Darán razón, PARADOR DE LOS TOROS.

### Nueva carbonería

DE  
**LUIS FLORES**

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

**Se venden sacas de cisco**  
Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

## PROBADO

**Y os convencereis contra el dolor de muelas**  
Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco: UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, *Herbaria de Funcia*.

### ALMACEN DE MADERAS

DE  
**J. García de Piedra y Comp.<sup>a</sup>**  
PLAZA DE CALATRAVA

GRANDES EXISTENCIAS Y PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante D. Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidéz la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con gran economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, limpia de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento porland, yeso y cañas para techo raso.

### La Sastrería Inglesa

DE  
**L. Dianouz y B. Schweizer**  
PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SALAMANCA  
Esteban Hermanos, Impresores

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**  
 cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*  
**ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR**  
 DE YODURO DE POTASIO  
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa*  
 En París, Casa. FERRÉ, F.<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S.<sup>o</sup> de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares  
**La VELOUTINE**  
 Polvo de Arroz especial  
 Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfeccionista  
 S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

**Gran Lotería de Dinero**

**500,000**

MARCOS

ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300000
1 premio á M	200000
1 premio á M	100000
1 premio á M	75000
1 premio á M	70000
1 premio á M	65000
2 premios á M	60000
1 premio á M	55000
1 premio á M	50000
1 premio á M	40000
1 premio á M	30000
8 premios á M	15000
26 premios á M	10000
56 premios á M	5000
106 premios á M	3000
203 premios á M	2000
6 premios á M	1500
606 premios á M	1000
1060 premios á M	500
30930 premios á M	148
17188 premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**Marcos 9.553.005**

ó sean casi

**Pesetas 12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril de 1890

**VALENTIN Y COMPANIA**

BANQUEROS  
 HAMBURGO  
 Alemania

Salchichería y depósito de toda clase de carnes de cerdo

DE **MANUEL MADRUGA**

Plaza de la Verdura, número 36, junto á la posada del Rincón. Para comer con toda confianza los mejores embutidos, hay que preparar en este antiguo establecimiento que lleva treinta años de reconocido crédito.

Chorizos tripa de cerdo, cagalar, superior.

Longaniza, seca, superior.

Chorizos, tripa de vaca.

Salchichón.

Lomos embuchados.

Jamón escojido, al corte y por piezas.

Tocino y manteca.

Todo de cerdo, sin mezcla como en otros establecimientos.



**AGUA DE AZAHAR**  
 COMPANIA FABRIL TENA  
 SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas, la registrada la

GIRALDA

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **OCHOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**

vulgo MAL DE CORAZÓN Alferecia y mal de SAN PAU en Cataluña

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS, Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Depósito, Dr. Ruíz Piñuela.

**PARA QUIEN SUFRE**

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Siguiendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sífilíticas, escrófulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

Licor depurativo del Dr. Quintella.—Como todos saben, nuestro espíritu es muy refractario á elogios, y cuando usamos este lenguaje, es porque nuestra conciencia nos impone el deber del louvor como un acto de verdadera justicia.

Algunas veces nos hemos referido al LICOR DEPURATIVO del Dr. Quintella, tan solamente fundados en sus benéficos resultados prácticos, atestados por distinguidos médicos de todas las partes que lo emplearon en su clínica en muchas y varias enfermedades. Estos hechos demuestran evidentemente la veracidad que nosotros certificamos por experiencia propia de la cura que alcanzamos con ese licor, de una congestión de los riñones y colicas nefríticas, y reumatismo del brazo izquierdo.

Ahora vemos el LICOR DEPURATIVO premiado en la exposición industrial del Palacio de Crystal, con el diploma de gran honor. Este hecho exalta la clase médica de este país, en la persona de uno de sus mas ilustres miembros y el jurado científico, exaltándose á si mismo, glorificó el mérito y la ciencia del autor.

Felicitemos sinceramente al Dr. Quintella por haber descubierto un medicamento importantísimo que tiene aureolado el nombre del ilustre clínico con todo el mundo.

¡Gloria al mérito!  
 (Extracto de la Justicia Portuguesa del 25 de Julio de 1887).

Depósito, en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22; tambien se encuentran allí las purgas purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo mas eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

**PÍLDORAS CATÁRTICAS**

La Mejor  
 MEDICINA  
 de Familia.



**DEL DR. AYER**

Premiadas con  
 MEDALLA DE ORO  
 en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

**Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**